



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a Selec Interna GEDA - EX-2022-00093869- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2022-00093892-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. María Silvina RIVEROS, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis (GEDA), por la cual solicita que se llame a Selección Interna para cubrir un cambio de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (Código109) en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que este aumento de dedicación se financiará con fondos provenientes de la renuncia de la Dra. Joana Isabel AFONSO MOURAO TERRA;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas sugieren aprobar la solicitud con los cambios pertinentes;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un cambio de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (Código 109) en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis (GEDA).

ARTICULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dra. Silvina RIVEROS (Prof. Titular)	Dr. Uriel KAUFMANN (Prof. Titular)
Dr. Adrián ANDRADA (Prof. Asociado)	Dra. Laura BARBERIS (Prof. Titular)
Dr. Leandro CAGLIERO (Prof. Titular)	Dra. Inés PACHARONI (Prof. Titular)

ARTÍCULO 3º: Fijar el período de inscripción de postulantes del 5 al 11 de mayo de 2022 inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. A través de la Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para este aumento de dedicación y las condiciones generales y requisitos de presentación a Selección Interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Los y las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae Nominal (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: La comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento "Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema al correo electrónico de Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 19 de mayo de 2022, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 del t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00 aprobado por RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.